

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

CIRCULARCSJBOC17-29

FECHA: jueves, 23 de marzo de 2017

PARA: MAGISTRADOS SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

CARTAGENA, JUECES PENALES DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES,

PROMISCUOS DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CARTAGENA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR.

ASUNTO: CAPACITACIÓN LEY 1826 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE

UN PROCEDIMIENTO PENAL ESPECIAL ABREVIADO Y SE REGULA

LA FIGURA DEL ACUSADOR PRIVADO"

De manera atenta, se les extiende invitación realizada por la Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio y la Dirección Seccional de Fiscalías de Bolívar, a participar de "una Barra Académica, cuyo tema será la Ley 1826 de 12 de enero de 2017, por medio de la cual se establece un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura del acusador privado", evento académico que estará a cargo del doctor Darío Garzón Garzón.

Agradecemos confirmar su participación a la siguiente dirección electrónica, <u>auxmagconsec1@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, a más tardar el 24 de marzo de 2017 a las 4:00 p.m.

Fecha: miércoles 29 de marzo de 2017

Hora: 8:30

Lugar: Salón de reuniones de la Dirección Seccional de Fiscalía de Cartagena

Barrio Crespo Calle 66 No. 4-86 Edificio Hocol.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente IMD/NPL

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia

